Expediente: **760/24**
Carátula: **TOLOZA MARCO ANTONIO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TOLOZA, MARCOS ANTONIO-ACTOR
20301179805 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
30648815758606 - CUNIO, ADRIAN ROBERTO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 760/24

H105035927816

JUICIO: TOLOZA MARCO ANTONIO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 760/24. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

Atento al estado procesal de autos corresponde proveer lo pertinente: En virtud a que se encuentra debidamente notificado el actor mediante cédula dirigida a su domicilio real, diligenciada el 26/09/2025, al no comparecer a los presentes autos y que se encuentra vencido el plazo para hacerlo, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por proveído del 05/09/2025 y practicar las sucesivas notificaciones en los estrados digitales, con las excepciones dispuestas en el art. 22 del CPL. Se hace constar en el sistema informático SAE. 760/24.MJAE Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 27/10/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.